



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON13I004I

Código de Expediente
CON/2018/24

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



6K0W3S0C3Z5V48100J94

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de Marzo de 2019 a las 10:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Ribadesella

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Patricia Toyos González, Jefa de Obras y Servicios

VOCALES

D. Anxelo Estévez Torres, Secretario General del Ayuntamiento

D. Pablo Valdés Álvarez, Interventor Municipal

SECRETARIA

Dña. Isabel Fernández Fidalgo, Jefa de Negociado de Contratación

VOCAL NO ASISTENTE

D. Javier Castaño Rozada, Arquitecto Municipal

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa del Sobre A del Lote nº1 “Defensa Jurídica y Judicial” CON/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018

2.- Apertura y calificación administrativa del Sobre A del Lote nº 2 “Representación” CON/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: con/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018 (Acto no celebrado)

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: con/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018 (Acto no celebrado)



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON13I004I

Código de Expediente
CON/2018/24

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa del Sobre A del Lote nº1 “Defensa Jurídica y Judicial” CON/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B36980753 CALIXTO ESCARIZ, S.L.U Fecha de presentación: 26 de Diciembre de 2018 a las 11:13
- CIF: B39499058 CONSEJEROS Y ABOGADOS, S.L. Fecha de presentación: 27 de Diciembre de 2018 a las 12:35
- CIF: B63136246 JUNCEDA ABOGADOS S.L.U. Fecha de presentación: 22 de Diciembre de 2018 a las 20:24
- CIF: B98120298 NUEVAS VENTAJAS S.L. Fecha de presentación: 18 de Diciembre de 2018 a las 10:04

En fecha 28 de diciembre de 2018 con nº de registro 9750, la empresa Norabogados S.L.U. presenta escrito comunicando la imposibilidad de presentación de la documentación necesaria en el procedimiento de contratación, a través de la Plataforma de Contratación, debido al exceso de volumen, ante lo cual, remite la misma en papel mediante correo administrativo y solicitando la admisión de la misma al proceso de licitación.

Asimismo, a petición de la Plataforma de Contratación, aportan con el escrito pantallazo del momento en la que se imposibilita la firma y se constata la validación de la documentación de forma correcta.

Por la Mesa se procede a la inscripción manual del siguiente licitador:

- CIF: B33874843 NORABOGADOS S.L.U.. Fecha de presentación: 27 de Diciembre de 2018 a las 14:29:00

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

PRIMERO .- Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B36980753 CALIXTO ESCARIZ, S.L.U

CIF: B39499058 CONSEJEROS Y ABOGADOS, S.L.

CIF: B63136246 JUNCEDA ABOGADOS S.L.U.

CIF: B98120298 NUEVAS VENTAJAS S.L.

SEGUNDO .- Requerir al licitador NORABOGADOS S.L.U. para que en el plazo de 5 días hábiles a partir de la comunicación de la presente acta, acredite el envío del email a que se hace referencia en la página 63 de la Guía de Servicios de Licitación Electrónica: Preparación y Presentación de ofertas, o



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON13I004I

Código de Expediente
CON/2018/24

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



presente las alegaciones que considere convenientes.

Solicitar a PLACE acreditación de que la incidencia alegada por NORABOGADOS S.L.U se produjo, expidiendo el documento administrativo pertinente.

2.- Apertura y calificación administrativa del Sobre A del Lote nº 2 “Representación” CON/2018/24 - Contrato de defensa jurídica y judicial 2018

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: 328854651 MANUEL GARROTE BARBON Fecha de presentación: 26 de Diciembre de 2018 a las 11:42:05

Queda excluido el siguiente licitador:

CIF: 328854651 MANUEL GARROTE BARBON Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:

- Falta de Solvencia Técnica: Antigüedad en el ejercicio de la Procuradoría de al menos 15 años.

La Mesa de Contratación por unanimidad y examinada la documentación arriba señalada, **ACUERDA:**

PRIMERO .- Declarar Desierta la Licitación del **Lote nº 2 “Representación”** del Contrato de Servicio de Defensa Jurídica y Judicial .

SEGUNDO .- Publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del TRLCSP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Isabel Fernández Fidalgo

Dña. Patricia Toyos González

SECRETARIA

PRESIDENTA